



Resolución Ministerial No. 0257-2009-ED

Lima, 04 SEP 2009

CONSIDERANDO:



Que mediante Resolución Ministerial N° 0180-2006-ED, se designa a la señora Miriam Janette Ponce Vértiz, como Directora General de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Memorando N° 196-VMGP-2009, el Viceministro de Gestión Pedagógica informa que a partir del 30 de julio al 13 de agosto de 2009, la citada funcionaria hará uso del descanso físico por quince días calendario ininterrumpidos;



Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia anticipada, al señor Heriberto Bustos Aparicio, Director General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural, las funciones de Director General de Educación Básica Regular, a partir del 30 de julio de 2009, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación